



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de julio de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	VICTOR DE JESUS FRANCO MARIN
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220160128000
ASUNTO:	ACLARA
LINK PROCESO	05001310500220160128000 D

Revisado el expediente, la apoderada judicial de COLPENSIONES solicita corregir La sentencia de primera instancia de fecha 11 de septiembre de 2018 toda vez que la cedula correcta del demandante es **15.501.684** y en dicha sentencia relacionan como cedula del demandante **41.795.757**; la cual se encuentra en secuencia 01, sección 08 expediente Digital.

Verificada la solicitud, se advierte que le asiste razón por lo tanto se corrige la identificación del demandante, para indicar que el señor Víctor De Jesús Franco Marín se identifica con cedula de ciudadanía número **15.501.684**

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18594463db91f33766a4886e3bd013d833381884a40ae36d7a255c04efdf4f08**

Documento generado en 27/07/2022 01:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>